



CONVOCATORIA

Segundo Seminario Virtual de Doctorandos en Derecho USAL- UNAM

CONVOCAN

Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y el programa de doctorado Estado de derecho y Gobernanza Global de la Universidad de Salamanca

La Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y el programa de Doctorado Estado de Derecho y Gobernanza Global de la Universidad de Salamanca, en cumplimiento de su objetivo común de difundir el conocimiento y la cultura jurídica en sus programas de doctorado convocan al Segundo Seminario de Doctorandos en Derecho USAL-UNAM, a celebrarse de manera virtual, los días 27, 28, y 29 de octubre del 2021.

BASES

1. El Seminario convoca a estudiantes de doctorado en Derecho inscritos en la Facultad de Derecho de la UNAM y la Universidad de Salamanca a presentar sus trabajos de investigación jurídica.
2. El seminario pretende ser un espacio de diálogo crítico y constructivo en temas jurídicos, así como contar con el propósito de crear redes académicas y profesionales sólidas y fortalecer la comunidad académica, universitaria y la calidad de la investigación. Así como contribuir a la difusión de temas jurídicos.
3. Durante el Seminario las y los asistentes podrán participar en jornadas de dialogo a través de una presentación de comunicación oral de 20 minutos.
4. Las y los interesados en participar en el Seminario deberán enviar un resumen de su trabajo al correo **vinculacioninternacional@derecho.unam.mx** a partir de la publicación de la presente convocatoria y a más tardar el día 20 de septiembre del 2021 a las 23:30 hrs. España. 16:30 hrs. México, **elASUNTO** del correo deberá indicar el título "**Segundo Seminario de doctorandos USAL-UNAM**" más el nombre del trabajo remitido. Además, en el cuerpo del correo se deberá incluir la siguiente información:
 - Título del trabajo
 - Nombre completo de la autora o del autor
 - Semestre o año que cursa
 - Línea de investigación a la que corresponde el resumen del trabajo
 - Correo electrónico para registro
 - Universidad de procedencia



800 AÑOS
1218 - 2018

5. El resumen no deberá exceder de dos cuartillas con las siguientes características: letra Arial, tamaño 12 puntos, espacio de 1.5 puntos; debiendo contener los objetivos y conclusiones preliminares.
6. Se informará a más tardar el día 30 del mes de septiembre los trabajos participantes, a través de correo electrónico.
7. Quienes resulten seleccionadas y seleccionados para presentar, deberán enviar la versión completa de su trabajo cuyos requisitos son: extensión mínima de 5 cuartillas y extensión máxima de 10 cuartillas, en letra Arial, tamaño 12 puntos, espacio de 1.5 puntos y contendrá las siguientes partes: a) Introducción; b) Objetivos; c) Desarrollo; d) Conclusiones; e) Bibliografía;
8. En caso de ser seleccionada o seleccionado, deberán remitir las ponencias a partir del día 30 de septiembre y a más tardar el 8 de octubre del 2021.
9. La inscripción al Seminario, como asistente quedará registrada con los datos proporcionados en el formulario de inscripción: <https://forms.gle/XxfhAAHvKaAB7niJ7>. La fecha límite de inscripción como asistente es el 17 de octubre del 2021, o al llegar al cupo máximo.
10. Se emitirá constancia de participación en el Seminario en calidad de ponente; y en calidad de asistente siempre y cuando se cumpla con el 80% de asistencia.

Para cualquier duda relativa al Seminario pueden comunicarse por medio del correo: vinculacioninternacional@derecho.unam.mx



Cronograma Segundo Seminario virtual de Doctorandos en Derecho USAL-UNAM

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	Agosto 2021
Postulación de doctorandos (envío de resúmenes)	A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 20 de septiembre 2021
Notificación de trabajos aceptados	30 de septiembre 2021
Recepción de ponencias (doctorandos seleccionados)	A partir del 30 de septiembre y hasta el 8 de octubre 2021
Inscripción como asistentes	A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 17 de octubre 2021 *el registro se cerrará si antes de la fecha límite se cubre el cupo máximo del aula virtual